Medellín, agosto de 2026

PROPUESTA CONTRACTUAL

Municipio: San Andrés de Cuerquia – Antioquia
Dependencia: Dirección Local de Salud
Contratista: AMUNORTE ANTIOQUEÑO
NIT: 811030395-4

Señores Alcaldía Municipal de San Andrés de Cuerquia – Antioquia Dirección Local de Salud
Respetados(as) señores(as):

En calidad de contratista interadministrativo y en atención a la invitación para apoyar la ejecución de los proyectos BPIN 2024056470009 y BPIN 2024056470010, nos permitimos presentar la siguiente propuesta de trabajo, cuyo fin es contribuir al bienestar social, la integración comunitaria y el fortalecimiento organizativo de la población adulta mayor del municipio de San Andrés de Cuerquia.

1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD PROPONENTE

La Asociación de Municipios del Norte Antioqueño (AMUNORTE), en su condición de entidad de derecho público articuladora del desarrollo subregional, presenta formalmente ante la Administración Municipal de San Andrés de Cuerquia la presente propuesta integral para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos en la realización de la Semana de la Juventud 2026, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal *"Campo Productivo, Municipio Próspero"*.

AMUNORTE dispone de la capacidad legal, técnica, operativa y financiera requerida para respaldar la ejecución de las actividades programadas para la población juvenil urbana y rural del municipio.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA PROPUESTA

- **Objeto:** Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos para el desarrollo integral de la Semana de la Juventud 2026, mediante la realización de eventos culturales, artísticos, deportivos y de integración social dirigidos a la población juvenil rural y urbana del municipio de San Andrés de Cuerquia.
- **Lugar de ejecución:** Municipio de San Andrés de Cuerquia, Antioquia.
- **Plazo de ejecución:** Hasta diez (10) días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio y el registro correspondiente en SECOP II.

3. PROPUESTA TÉCNICA Y COMPONENTES OPERATIVOS

AMUNORTE asume el compromiso de coordinar y ejecutar la logística, insumos, premiaciones y personal de apoyo para los siguientes frentes de trabajo:

1. **Apertura e Identidad:** Desfile de apertura e implementación de la estrategia *Pasaporte Juvenil* (materiales de papelería, adhesivos y resmas).
2. **Reconocimiento y Liderazgo:** Placas de reconocimiento para 10 líderes juveniles destacados.
3.
4. **Deporte y Recreación:** Torneo relámpago (medallas metálicas oro/plata), desafío de acertijos *En busca del tesoro*, concurso de *Carros de Rodillos* y torneo de *Free Fire*.
5. **Vida Saludable y Medio Ambiente:** Caminata ecológica con hidratación y refrigerios.
6. **Autonomía Económica:** Festival de Emprendimiento Juvenil con premiación en incentivos económicos.
7. **Integración Social y Encuentros Subregionales:** *Picnic en la cancha*, atención logística al Consejo Municipal de Juventud (CMJ subregional) con alimentación (cenas y desayunos), y la carrera de colores *Color Run* (suministro de polvos Holi, cargas de extintores y camisetas estampadas en tela durazno).
8. **Cultura y Arte:** Reinado Cultural (corona, banda estampada y premiación) junto con los eventos de cierre.

4. PROPUESTA ECONÓMICA Y ESTRUCTURA DE APORTES

De acuerdo con lo estipulado en los estudios previos, el valor total del Convenio Interadministrativo asciende a la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($13.464.000), el cual se compone de la siguiente manera:

A. Aporte del Municipio de San Andrés de Cuerquia ($12.240.000 M/CTE)

Financiación con cargo al CDP No. 00983 del 06/08/2026 (Rubro 2.3.2.02.02.009 - SGP Deporte, Recreación y Libre Inversión).

ÍTEM	PROGRAMA / ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	Unidad	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Desfile Apertura**	Agua en bolsa 250 ml x 34 und	PACA	4	$12.500	$50.000
2	**Reconocimiento Líderes**	Placas de reconocimiento	UNIDAD	10	$45.000	$450.000
3	**Pasaporte Juvenil**	Caja ganchos cosedora galvanizado x 5000	CAJA	1	$10.500	$10.500
		Papel Sticker adhesivo profesional 115g A4 x 50	PAQUETE	2	$37.000	$74.000
		Carta Opalina 180g x 100 hojas	PAQUETE	3	$40.000	$120.000
		Tijeras multiuso 19 cm	UNIDAD	5	$13.500	$67.500
		Resma de papel carta x 500 hojas	RESMA	2	$22.000	$44.000

4	**Torneo Relámpago**	Medallas oro metálicas	UNIDAD	20	$12.000	$240.000
		Medallas plata metálicas	UNIDAD	20	$12.000	$240.000
5	**En Busca del Tesoro**	Agua en bolsa 250 ml x 34 und	PACA	2	$12.500	$25.000
		Bonos redimibles en tiendas locales	UNIDAD	3	$120.000	$360.000
		Refrigerios	UNIDAD	48	$11.500	$552.000
		Cartón paja 1/8 x 25 und	PAQUETE	2	$32.000	$64.000
		Pegamento en barra 40 g	UNIDAD	3	$12.000	$36.000
		Bisturí metálico	UNIDAD	3	$9.800	$29.400
		Globos R12 x 50 und surtidos	PAQUETE	3	$25.000	$75.000
6	**Carros de Rodillos**	Premiación dinero 1er puesto	UNIDAD	1	$400.000	$400.000
		Premiación dinero 2do puesto	UNIDAD	1	$250.000	$250.000
		Agua en bolsa 250 ml x 34 und	PACA	3	$12.500	$37.500
7	**Torneo Free Fire**	Bonos redimibles en tiendas locales	UNIDAD	3	$60.000	$180.000
8	**Caminata Ecológica**	Agua en bolsa 250 ml x 34 und	PACA	2	$12.500	$25.000
		Refrigerios	UNIDAD	40	$11.550	$462.000
9	**Festival Emprendimiento**	Premiación dinero 1er puesto	UNIDAD	1	$300.000	$300.000
		Premiación dinero 2do puesto	UNIDAD	1	$150.000	$150.000
10	**Picnic en la Cancha**	Gaseosa mega 3 litros	UNIDAD	15	$12.000	$180.000
		Vasos plásticos 12 oz x 36 und	PAQUETE	3	$13.000	$39.000
		Refrigerio integral picnic	UNIDAD	100	$12.240	$1.224.000
11	**Logística CMJ Subregional**	Cenas delegaciones	UNIDAD	20	$27.000	$540.000
		Desayunos delegaciones	UNIDAD	8	$18.000	$144.000
12	**Color Run**	Polvo Holi colores surtidos x 1 kg	KILO	50	$40.000	$2.000.000
		Cargas de extintor x 20 lb	UNIDAD	11	$32.000	$352.000
		Camisetas dama talla M estampado evento	UNIDAD	50	$28.000	$1.400.000
		Camisetas hombre talla M estampado evento	UNIDAD	50	$28.000	$1.400.000
13	**Reinado Cultural**	Corona	UNIDAD	1	$69.100	$69.100

		Banda estampada Reina de la Cultura	UNIDAD	1	$50.000	$50.000
		Premiación dinero 1er puesto	UNIDAD	1	$400.000	$400.000
		Premiación dinero 2do puesto	UNIDAD	1	$200.000	$200.000
TOTAL, APORTE MUNICIPIO						**$12.240.000**

B. Aporte AMUNORTE ($1.224.000 M/CTE)

ITEM	PROGRAMA / ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**Coordinación Logística**	Talento humano especializado para acompañamiento y articulación de la agenda	PERSONA	1	$1.224.000	$1.224.000
TOTAL, APORTE AMUNORTE						**$1.224.000**

5. COMPROMISOS ASUMIDOS POR AMUNORTE

1. **Calidad y Oportunidad:** Suministrar la totalidad de insumos, materiales, alimentación, premiaciones y prendas con las especificaciones técnicas descritas en la Ficha Técnica.
2. **Coordinación Institucional:** Disponer del personal profesional para articular el desarrollo de la agenda con la Secretaría de Salud y Bienestar Social y la Dirección Local de Salud.
3. **Gestión Administrativa y Legal:** Presentar los informes de ejecución técnica y financiera, evidencias fotográficas, listas de asistencia y certificados de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.
4. **Aspectos Tributarios:** Asumir los retenciones y gravámenes aplicables según la normativa tributaria local y nacional.

6. FORMA DE PAGO ACEPTADA

AMUNORTE acepta la forma de pago establecida de **un (1) único desembolso** por la suma de **$12.240.000 M/CTE**, correspondiente al aporte municipal, previo recibo a satisfacción por parte de la supervisión designada (Dirección Local de Salud) e informe final de actividades.

Agradezco su amable atención, quedo atento a sus comentarios en inquietudes.

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO
Amunorte Antioqueño
030.395-4

ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ
Director Ejecutivo

aprobó: Andrés Londoño – Director Ejecutivo

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:33:14 PM horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71421993**
Apellidos y Nombres: **LONDONO SANCHEZ ANDRES EMILIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/08/2026 11:18:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71421993** y Nombre: **ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145266529** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300585805

PIB
15:25:15

Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71421993:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300585893

PIB
15:25:49

Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL NORTE ANTIOQUEÑO identificado(a) con NIT número 8110303954:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 15:22:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71421993
Código de Verificación	714219932608031522 56

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 15:23:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8110303954
Código de Verificación	811030395426080315234 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

AUTORIZACIÓN CONSULTA REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

Quien suscribe, ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ, identificado (a) con C.C. (✓) C.E. (__) P.P. (__) No. 71.421.993 Expedida en ARMENIA ANTIOQUIA, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1918 de 2018 y el Decreto Reglamentario 753 de 2019, autorizo al Municipio de San Andrés de Cuerquia, Antioquia, identificado con NIT. 890981868-3, para consultar mis antecedentes en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, y demás registros públicos sobre inhabilidades establecidas en la Ley, para efectos de la suscripción de un contrato de prestación de servicios y/o de vinculación legal y reglamentaria a la entidad, y posteriores verificaciones que se requieran, en los términos del Artículo 4 de la misma Ley.

La recolección y el tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en: www.sanandresdecuerquia-antioquia.gov.co

Nombres Legibles del Proveedor:	ANDRES EMILIO LONDOÑO SANCHEZ
Número de Documento de Identidad:	71.421.993
Fecha de Expedición del Documento de Identidad:	04/12/2003
Firma:	
Fecha de autorización:	03/08/2026

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD

Nombre de quién verifica: laura Isabel zapata zapata

Documento de Identidad: 1089513143 Firma: laura zapata

Fecha de verificación: 03/08/2026

El suscrito, plenamente autorizado para la verificación de antecedentes de delitos sexuales, y obrando exclusivamente para efectos de vinculación a la Institución, dejo constancia que una vez consultado el aplicativo del registro de inhabilidades por delitos sexuales, de la persona que antes suscribe.

(X) NO se encontraron antecedentes (se adjunta evidencia)

(__) SI se encontraron antecedentes (se adjunta evidencia)

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:06:46 horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71421993,** Apellidos y Nombres **LONDONO SANCHEZ ANDRES EMILIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE SAN ANDRES DE CUERQUIA**, con NIT **890981868-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71421993 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/08/2026 04:31 PM

Código Verificación: **RC9X7SKM3W**

Válida hasta: **01/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC